petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN

Ref.: Contratación Directa Nro. 01/12

ADQUISICIÓN DE TORNO UNIVERSAL PARA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE – AD REFERENDUM.

Número de PAC 227.829.

Se informa que se invitó a participar del llamado a través de Carta de Invitación de fecha 28 de diciembre de 2011 a las siguientes firmas: MGA de Michael Azuaga, Engineering S.A., Gotze Ingeniería S.A., Petersen Industria & Hogar S.A. y Fipar de Marcelo Daniel Campos Cervera Walder.

Según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 6 de enero de 2012 presentaron oferta las firmas Gotze Ingeniería de Emilio Gotze Petersen, Fipar de Marcelo Daniel Campos Cervera Walder y Engineering S.A.

Se procedió a la verificación de la documentación solicitada en numeral 10 del Anexo 1 de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos solicitados	Gotze Ingeniería de Emilio Gotze Petersen	Fipar de Marcelo Daniel Campos Cervera Walder	Engineering S.A.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	Cumple	Cumple
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple
i) Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil,	Cumple	Cumple	Cumple
j) Especificaciones técnicas y catálogo del bien ofertado	Cumple	Cumple	No cumple
CONSTANCIA SIPE Nro.	1171119	1171112	1171141

Las ofertas recibidas han sido remitidas a la Gerencia de Planta Industrial de Mauricio José Troche, y según providencia inserta en el Memorándum GPT/DTM 10/2012 del Departamento de Mantenimiento, se informa que la oferta presentada por la firma Fipar de Marcelo Daniel Campos Cervera Walder, es la oferta de menor costo y se ajusta a las especificaciones técnicas solicitada por PETROPAR.

En base a los fundamentos expuestos en el informe técnico y considerando el cumplimiento de las documentaciones solicitadas por PETROPAR, se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 01/12 para la **"Adquisición de Torno Universal para la Planta Mauricio José**

Troche" Ad Referéndum, a la firma Fipar de Marcelo Daniel Campos Cervera Walder, por un monto total de G. 94.000.000 (Guaraníes noventa y cuatro millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por ser la oferta más conveniente desde el punto de vista técnico y económico para PETROPAR, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	23171606-001	Torno Universal	Fipar	China	Unidad	Unidad	1	94.000.000	**94.000.000**
Total General I.V.A. incluido.									**94.000.000**

El financiamiento de la contratación Ad Referéndum de referencia estará sujeto a la aprobación por Ley de la Partida presupuestaria correspondiente del ejercicio fiscal del año 2012.

Asunción, 16 de enero de 2012

Abog. Pedro R. Meza
Jefe Interino
Departamento de Convocatoria y Contratos

Abog. Carlos Esquivel I.
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación